

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2021/000209

MODALIDAD LICITADORA

Abierto simplificado. Varios criterios de adjudicación.

OBJETO

ACTA DE VALORACIÓN DE CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR (SOBRE Nº 2), DE APERTURA DEL SOBRE Nº 3, CONTINENTE DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “**Servicio de elaboración de catálogo de los árboles singulares y grandes ejemplares de la ciudad de Sevilla**”.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón (Oficial Mayor del Ayuntamiento. PS del Secretario General).
- D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor General del Ayuntamiento).
- D^a. Fátima Montengro Gil (Jefa de Servicio de Participación Ciudadana).

Secretaria:

D^a. Sofía Navarro Roda (Jefa de Servicio de Contratación).


FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 29 de junio de 2021.

HORA: 9:30 horas.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura del sobre nº 3, que contiene los documentos relativos a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática, dando conocimiento previamente de la valoración efectuada correspondiente a los criterios de valoración sujetos a juicio de valor (documentación presentada en el sobre nº 2), a la vista del informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines con fecha 23 de junio de 2021:

Código Seguro De Verificación	KWBx7Hs42HtNGJLnLnG/ZQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	01/07/2021 11:30:04	
Observaciones		Firmado	01/07/2021 10:22:44	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KWBx7Hs42HtNGJLnLnG/ZQ==		Página 1/2	

Criterio sometido a juicio de valor. Propuesta técnica:

LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS
TECNIGRAL, S.L.	35

A continuación, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 3 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática), resultando lo siguiente:

Oferta económica:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
TECNIGRAL, S.L.	17.100,00 €	10

Experiencia del personal:

LICITADOR	EXPERIENCIA OFERTADA	PUNTUACIÓN
TECNIGRAL, S.L.	Se designa coordinador con titulación exigida. Se aporta dicha titulación y certificados de participación en la elaboración de dos catálogos.	12

Total puntuación: Criterios subjetivos + criterios automáticos

LICITADOR	Propuesta técnica	Oferta económica	Experiencia	total
TECNIGRAL, S.L.	35	10	12	57

En función de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO: Admitir el informe de valoración emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines, con fecha 23 de junio de 2021, que ha sido realizado de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato y que dependen de un juicio de valor.

SEGUNDO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa **TECNIGRAL, S.L.**, y requerirle, de conformidad con lo establecido en el art. 150.2, en relación con el artículo 140 de la LCSP, para que presenten la documentación que en el citado artículo se especifica. Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

D^a. Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	KWBx7Hs42HtNGJLnLnG/ZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	01/07/2021 11:30:04
	Sofía Navarro Roda	Firmado	01/07/2021 10:22:44
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KWBx7Hs42HtNGJLnLnG/ZQ==		

